

Justicia Penal Militar y Policial inició indagación preliminar por caso de menor herida en Medellín

- *Minutos después de lo sucedido en cercanías al Centro Administrativo La Alpujarra, una juez de instrucción penal militar y policial llegó al lugar junto con personal de Policía Judicial para adelantar las actuaciones correspondientes.*

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2024. Tras conocerse los hechos en los que resultó herida una menor de edad por un proyectil de arma de fuego a las afueras del Palacio de Justicia de Medellín – Antioquia, en medio de un aparente caso de violencia contra miembros de la Policía Nacional que intentaban controlar a un ciudadano, una juez de instrucción penal militar y policial se desplazó hasta allí en compañía de personal de Policía Judicial.

Producto de estas actuaciones para recaudar material probatorio, se inició indagación preliminar el 14 de febrero de 2024, bajo radicado No. 2337, con el fin de establecer la presunta responsabilidad de los uniformados en este caso.

Según los videos que han circulado a través de las redes sociales, los disparos se originaron cuando un grupo de policías, al parecer, intentó reducir a un ciudadano que previamente habría lesionado con un arma corto punzante a uno de los uniformados.

«La justicia es la constancia de una perpetua voluntad».
San Bernardino De Siena

Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C 01 Puente Aranda
Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"
Bogotá D.C., Colombia
PBX (57) (601) 516 95 63